

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	INVERSIONES NÁPOLES SDAD., LTDA.		Panamá	Panamá Rep. de Panamá
2	SKIES OVERSEAS PANAMÁ SDAD., LTDA.		Panamá	Panamá Rep. de Panamá
3	BELGRAVIA SQUARE INVESTMENTS INC.		Islas V. Británicas	Tortola, Islas Vírgenes Británicas
4	BIGRIVER RESEARCH INC.		Islas V. Británicas	Tortola, Islas Vírgenes Británicas
5	ROSSA INVESTMENTS LIMITED		Islas V. Británicas	Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6	MADERA HOLDCO, INC.		Islas V. Británicas	Tortola, Islas Vírgenes Británicas
7				
8				
9				
10				
11				

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 7 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO.
PELILEO, 23 FEB 2016

Gilda B de Castillo
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota: Si este formulario se utiliza en el extranjero, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado
NOTARIO 2 PELILEO

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Notaría Segunda del Cantón Pelileo, Ecuador
Código de Registro: 09-04-405

Cantón Pelileo, Ecuador, a los 23 días del mes de Febrero del 2016.
Firma: _____
Notario 2 Pelileo

ELABORADO POR: _____

109 REPUBLICA de PANAMA
1272 * TIMBRE NACIONAL *
1796

≈010.00

P.B. 0982

17 08 10

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan José Puel

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

17 AUG 2010

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 bajo el número 6551

9 Sello/timbre

10 Firma Dr. Freddy Ramos Escobar

2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERALES DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO.
PELILEO,

23 FEB 2016



Dr. Freddy Ramos Escobar, Mgs.
NOTARIO 2º PELILEO